

## “Mujeres con Propósito: el rol de la Mujer en la Educación Científica y Tecnológica”

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad en materia de género, convocan a la comunidad estudiantil femenil, de educación media superior y superior, en el marco de la:

### SEGUNDA SEMANA ESTATAL FEMENIL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A participar en el concurso estatal:  
**PROTOTIPOS ESCOLARES QUE FORTALEZCAN EL APRENDIZAJE DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA O MATEMÁTICAS (STEM)**

### BASES:

#### 1.- Fecha y lugar del evento:

29 de noviembre del 2018, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, ubicada en Camino Providencia - La Calera #1000, Ex Hacienda Chavarría, C.P. 42186 Mineral de la Reforma.

#### 2.- Participantes:

Podrá participar la comunidad estudiantil del género femenino, que sean alumnas regulares de alguna institución educativa de educación media superior y superior del Estado de Hidalgo.

#### 3.- Especificaciones generales:

- La participación tendrá carácter de concurso a nivel estatal.
- Las eliminatorias previas a la etapa estatal estarán bajo la coordinación de cada subsistema del nivel medio superior y universidad.
- Para la elaboración de los prototipos escolares, se integrarán equipos de 3 alumnas y 1 docente que fungirá como asesora (o). Por ningún motivo se permitirá la conformación de equipos de más de 3 alumnas.
- Los prototipos escolares deberán ser inéditos, si se identifica plagio ameritará descalificación inmediata.
- No se aceptarán prototipos empleados en otros concursos o empleados en clases por algún profesor (a). Al menos que se les realice alguna adecuación de mejora, si es el caso, se deberá indicar en que concurso se presentó el prototipo y cual es la adecuación de mejora realizada para el concurso de la semana estatal femenil de ciencia y tecnología. En caso de omitir esta especificación, el prototipo ameritará descalificación inmediata.
- Cada subsistema de educación media superior y superior, podrán participar únicamente con un prototipo y las etapas de preselección a nivel local se recomiendan desarrollarse a más tardar el día 16 de noviembre del 2018, con la finalidad de elegir la mejor propuesta que concursará en la etapa estatal.
- Los prototipos escolares deberán abonar al proceso de aprendizaje de los estudiantes en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas, tanto en educación media superior y superior. Es importante considerar las necesidades y condiciones de aprendizaje de los estudiantes.
- La coordinación del evento a nivel estatal proporcionará el protocolo del prototipo escolar, mismo que deberá ser entregado en el registro del concurso estatal y en la etapa de exhibición.

#### 4.- Categorías:

- A) Educación media superior.
- B) Educación superior.

#### 5.- Registro para el concurso estatal:

El registro se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre del presente año, a través de los siguientes correos electrónicos:

- A) Educación media superior.

[prototipo.mediasuperior@gmail.com](mailto:prototipo.mediasuperior@gmail.com)

- B) Educación superior.

[prototipo.superior@gmail.com](mailto:prototipo.superior@gmail.com)

Los formatos oficiales que deberán anexar para llevar a cabo el registro estatal son los siguientes:

- A) Educación media superior.

- Formato de registro, categoría nivel medio superior.
- Protocolo del prototipo escolar en archivo PDF.

#### B) Educación superior.

- Formato de registro, categoría nivel superior.
- Protocolo del prototipo escolar en archivo PDF.

#### 6.- Exhibición:

Se llevará a cabo el 29 de noviembre del 2018, de 10:00 a 13:00 hrs. en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma., ubicada en, Camino Providencia - La Calera #1000, Ex Hacienda Chavarría, C.P. 42186 Mineral de la Reforma.

#### 7.- Criterios de evaluación para educación media superior y superior:

- La explicación oral de los prototipos escolares se dará en un lapso no mayor a 5 minutos.
- Todos los integrantes del equipo deberán participar en dicha exposición y esta deberá ser clara, coherente y atractiva.
- El prototipo deberá demostrar viabilidad. (Que pueda reproducirse a gran escala).
- Que el prototipo sea de bajo costo. (Se pueden utilizar materiales reciclados).
- Con base a las necesidades y condiciones de aprendizaje en los subsistemas de educación media superior y superior, la propuesta del prototipo deberá mostrar utilidad para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Es de vital importancia, que el equipo participante indique que tema en específico y a que campo del conocimiento beneficiará y como puede ser usado el prototipo en las aulas de educación media superior y superior. (Campos de conocimiento: ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas).
- El prototipo deberá evidenciar funcionalidad durante la presentación.
- Durante la exposición del prototipo, el equipo participante deberá entregar al jurado calificador el protocolo del prototipo, con la finalidad de evaluar con más detalle los aspectos técnicos.
- Se podrán usar recursos de apoyo como dípticos, trípticos o presentaciones animadas para hacer más atractiva y dinámica la exposición de los prototipos. En caso de llevar una presentación, cada equipo será responsable de presentarse con equipos de cómputo, extensiones, proyector, sonido, micrófono, entre otros recursos.

#### 8.- Resultados y premiación:

- Se llevará a cabo el 29 de noviembre del 2018, a partir de las 15:30 hrs., en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, ubicada en, Camino Providencia - La Calera #1000, Ex Hacienda Chavarría, C.P. 42186 Mineral de la Reforma.
- Para educación media superior y superior, se otorgarán premios únicamente a los equipos ganadores del primer lugar y reconocimientos de participación al primero, segundo y tercer lugar.
- Los protocolos de los prototipos ganadores del primer lugar, serán socializadas en todos los centros educativos de educación media superior y universidades respectivamente.

#### 9.- Jurado:

El jurado estará integrado por un grupo de expertos, que valorarán el cumplimiento total de los criterios de evaluación. El fallo será inapelable.

#### 10.- Confidencialidad y manejo de la información:

La información que se reciba de las alumnas con motivo de la presente convocatoria estará sujeta a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Se establecerán los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas.

#### 11.- Situaciones no previstas:

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado. La participación en el presente concurso implica la aceptación de estas bases.

